



**INFORME DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD
2024-2027**

**EDWIN CASTAÑEDA VAHOS
ALCALDE**

**JOSÉ DIEGO RÍOS CARMONA
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

**REALIZADO POR:
DEYSY SIRLEY OSPINA SEPULVEDA - FINANCIERA
MARIA ALEJANDRA VELÁSQUEZ TANGARIFE - GESIS**

**MUNICIPIO SEGOVIA - ANTIOQUIA
2025**



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co





INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co





DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Segovia está ubicado en el nordeste del departamento de Antioquia, sobre la cordillera Central de los Andes. Su geografía montañosa, su diversidad hídrica y su clima cálido y húmedo, lo convierten en un territorio con riqueza natural, importante potencial ecoturístico y grandes desafíos ambientales. Limita con municipios como Zaragoza, Remedios y Amalfi, y cuenta con una extensión total superior a los 1.200 km², de los cuales más del 99% corresponde a zona rural.

Segovia posee una organización político-administrativa que incluye un corregimiento (Fraguas), más de 30 veredas y 18 barrios urbanos. Su economía gira principalmente en torno a la minería, legal e informal, que ha sido históricamente la base productiva del municipio, aunque también se desarrollan actividades agrícolas y de comercio. Esta dependencia minera ha influido profundamente en su estructura social, ambiental y de salud pública.

Con una población proyectada de cerca de 41.000 habitantes en 2024, Segovia presenta una distribución predominantemente urbana, aunque su densidad poblacional sigue siendo baja. Se observa una tendencia al envejecimiento de la población y una disminución de la natalidad, lo cual plantea retos importantes en la planificación de servicios sociales y de salud. La población cuenta con grupos étnicos como indígenas Emberá Chamí y afrodescendientes, además de un número significativo de personas víctimas del conflicto armado y una creciente población migrante.

En cuanto a servicios básicos, aunque la cobertura en electricidad es alta, existen deficiencias en acueducto y, especialmente, en alcantarillado, sobre todo en las zonas rurales. El acceso a la educación también enfrenta brechas, particularmente en los niveles de secundaria y media, y el analfabetismo sigue siendo superior al promedio departamental. En salud, el municipio cuenta con una red de atención habilitada, pero aún persisten barreras en acceso y calidad, especialmente para población rural y vulnerable.

Segovia ha logrado avances institucionales que le han permitido ascender en la categoría municipal, reflejando un crecimiento económico relativo. Sin embargo, continúa enfrentando múltiples desafíos en seguridad debido a la presencia de actores armados ilegales, así como en gobernabilidad territorial y equidad social. La implementación de políticas públicas en salud mental, seguridad alimentaria, envejecimiento y juventud buscan responder a estas problemáticas, en articulación con planes estratégicos como la Agenda Antioquia 2040.



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.



@AlcaldiaSegovia

NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

ALCANCE

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, mantener la tasa de mortalidad por malaria en cero (0) por 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0	
2	Al 2027, mantener la tasa de mortalidad por dengue en cero (0) casos por 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0	
3	A 2027, reducir la mortalidad por diabetes	R	7,39	26,88	-19,49		6,63	
4	Al 2027, mantener la tasa de suicidio de 0.00 por 100.000 habitantes	M-M	0	2,44	-2,44		0	
5	Al 2027, disminuir la prevalencia de la desnutrición aguda en menores de cinco (5) años de edad de 274.9 a 270 por 100 menores de cinco años	R	274,9	596,93	-322,03		270	
6	Al 2027, mantener en un 100% la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social de Salud	M-M	100	100,00	0,00		100	
7	Para el año 2027, el municipio de Segovia se compromete a desarrollar e implementar políticas inclusivas y respetuosas de los derechos humanos que garanticen el bienestar, la integración y la protección de los migrantes.	A	97,1	135,52	-38,42		98	
8	Al 2027, mantener la razón de la mortalidad materna de 0.00 por 100.000 nacidos vivos	M-M	0	0,00	0,00		0	
9	Al 2027, disminuir la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años de 81.71 a 80 por 1.000 mujeres de 15 a 19 años	R	81,71	79,81	1,90		80	
10	Al 2027, disminuir la tasa de embarazo en adolescentes de 10 a 14 años de 4,52 a 4 por 1.000 mujeres de 10 a 14 años	R	4,52	2,25	2,27		4	
11	A 2027, reducir la mortalidad infantil	R	7,47	12,64	-5,17		6,71	
12	A 2027, reducir la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar	R	7,39	0,00	7,39		6,63	



En el municipio de Segovia, el componente estratégico en salud contempla un total de doce metas de resultado, diseñadas para orientar las acciones hacia el mantenimiento, reducción o incremento de determinados indicadores de salud. Estas metas están alineadas con los ejes estratégicos definidos en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, los cuales abordan temas clave como el cambio climático, las emergencias y desastres, los determinantes sociales de la salud, la atención primaria en salud, y el enfoque diferencial hacia pueblos étnicos, comunidades campesinas, mujeres, personas LGBTIQ+ y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Durante el primer año del actual gobierno (2024), se evidencia un avance significativo en siete de estas metas, las cuales presentan una semaforización en verde, reflejando una gestión eficiente y efectiva. Entre los logros más destacados se encuentra el mantenimiento en cero de la tasa de mortalidad por malaria, dengue y mortalidad materna; además, de lograr disminuir la mortalidad por tuberculosis pulmonar y así como el sostenimiento del 100% de afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Igualmente, se observa un progreso en la afiliación de la población migrante con Permiso Especial de Permanencia (PEP) y Permiso de Protección Temporal (PPT), y una disminución



@AlcaldiaSegovia

NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co





favorable en las tasas de embarazo en adolescentes tanto en el grupo de 15 a 19 años como en el de 10 a 14 años.

Estos avances han sido posibles gracias a la implementación articulada de estrategias contempladas en el Plan de Acción en Salud (PAS), las cuales incluyen acciones educativas y comunitarias para promover estilos de vida saludables, el acceso gratuito a servicios de salud en zonas rurales y de difícil acceso, el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, y la garantía de derechos sexuales y reproductivos en un marco de inclusión, igualdad y no discriminación. Adicionalmente, se ha promovido la participación activa de comunidades étnicas, mujeres y personas LGBTQ+, y se han adelantado intervenciones para fomentar la salud mental, el bienestar en el entorno laboral y la prevención de enfermedades crónicas y transmisibles.

Sin embargo, el análisis también evidencia desafíos importantes. Cuatro de las metas presentan retrocesos o incumplimientos frente a los valores de línea base. En particular, se ha registrado un aumento significativo en la mortalidad por diabetes, lo cual refleja la necesidad urgente de fortalecer la prevención y el control de enfermedades crónicas. La tasa de suicidio, que se esperaba mantener en cero, presentó una variación negativa, y la prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años mostró un alarmante incremento. Además, la mortalidad infantil también se elevó respecto al valor de referencia, lo que pone en evidencia debilidades en la atención y seguimiento a la primera infancia.

En este contexto, la entidad territorial debe redoblar esfuerzos en los próximos años para cumplir con los compromisos establecidos al inicio del cuatrienio. Se hace necesario reforzar las estrategias de promoción y prevención enfocadas en enfermedades crónicas no transmisibles y salud mental, así como implementar un seguimiento riguroso a los indicadores de mortalidad infantil y desnutrición, con un enfoque territorial y diferencial. La continuidad de las acciones dirigidas a población migrante, adolescentes y grupos étnicos, junto con el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y de los sistemas de información, serán fundamentales para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas y avanzar hacia un sistema de salud más equitativo, preventivo y accesible para todos los habitantes del municipio de Segovia.



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co





Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 16.229.965.579,00	\$ 16.203.240.998,89	100%
ICLD	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	100%
Coljuegos (75%)	\$ 741.239.475,00	\$ 741.239.475,00	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ 356.155.913,59	\$ 329.973.033,50	93%
Departamento (Concurrencias)	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 4.001.942.999,00	\$ 4.001.942.999,00	100%
Adres	\$ 17.601.662.238,00	\$ 17.601.662.238,00	100%
IVC (0,4%)	\$ 151.540.580,00	\$ 151.540.580,00	100%
Otras Fuentes de Financiación	\$ 356.155.913,59	\$ 329.973.033,50	93%
Inversión	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	100%
TOTAL	\$ 39.794.662.698,18	\$ 39.715.572.357,89	100%

Los recursos programados en el Componente Operativo Anual de Inversión – COAI para la vigencia 2024 del municipio de Segovia Antioquia; fueron por valor de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/L (\$39.794.662.698,18)** y los ejecutados al 31 de diciembre de la misma vigencia son por valor de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$39.715.572.357,89)**, dando cumplimiento al 100% en la ejecución de los recursos.

Lo anterior, indica buen porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los recursos programados que conforman las subcuentas del fondo local de salud de acuerdo con las diferentes fuentes de financiación tales como: Sistema General de Participación – SGP, Coljuegos 75% - 25%, Adres Continuidad, Aportes Departamentales, Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, dentro del Componente Operativo Anual de Inversiones – COAI y el Plan de Acción en Salud – PAS vigencia 2024.

Es importante destacar que la planeación estratégica, el trabajo en equipo y el buen liderazgo que implementa la Secretaría de Salud y Bienestar Social del municipio conlleva a los óptimos resultados de ejecución de los recursos y cumplimiento en las actividades que están inmersas dentro de los programas y proyectos de salud de la entidad.



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co





CONCLUSIONES

El análisis del avance de las metas de resultado en salud en el municipio de Segovia evidencia una gestión comprometida que ha logrado avances importantes en la mayoría de los indicadores priorizados, especialmente en el mantenimiento de tasas de mortalidad en cero, el aseguramiento en salud y la atención a poblaciones vulnerables. No obstante, persisten desafíos significativos en indicadores críticos como la mortalidad por diabetes, la desnutrición aguda infantil, la mortalidad infantil y la salud mental, que requieren acciones más focalizadas, sostenidas y con enfoque diferencial. La planificación, ejecución y seguimiento de estrategias territoriales, junto con el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública y la participación comunitaria, serán determinantes para garantizar el cumplimiento de las metas al cierre del cuatrienio y para avanzar hacia una mejor calidad de vida y equidad en salud para toda la población segoviana.

En cuanto a la ejecución de los recursos programados dentro del Componente Operativo Anual de Inversiones – COAI al cierre de la vigencia 2024 se visualiza en términos generales un nivel mayor del 95% de ejecución, dando cumplimiento a las metas e indicadores según las actividades propuestas en cada uno de los programas y proyectos formulados en la Secretaría de Salud de acuerdo con el Plan Territorial en Salud – PTS y Plan de Desarrollo 2024 – 2027 del municipio, apuntándole a las líneas de Plan Decenal de Salud Pública – PDSP.

JOSÉ DIEGO RÍOS CARMONA
Secretario de Salud y Bienestar Social



@AlcaldíaSegovia

NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra 50 # 50 – 32 / Código postal: 052810
Correo: contactenos@segovia-antioquia.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60
Línea administrativa: +57 317 326 5574
contactenos@segovia-antioquia.gov.co
www.segovia-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL